



LO QUE VIENE

- 1 • La reforma electoral es uno de los 100 compromisos de la presidenta Sheinbaum.
- 2 • En 2027 también se renueva la Cámara de Diputados, así como 30 congresos estatales.
- 3 • Además se revovarán 2 mil 424 presidencias municipales y ayuntamientos.
- 4 • Para la elección intermedia la Ciudad de México renueva las 16 alcaldías y el Congreso.

La presidenta Claudia Sheinbaum garantizó que en la iniciativa de reforma electoral se mantiene la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aclaró que dicha reforma no se aplicará para la elección intermedia de 2027, "sino ya, en todo caso, más adelante".

Explicó que un grupo de trabajo está trabajando en la iniciativa de la reforma, pero descartó que se presente para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso.

"No tenemos fecha; estaría generando una fecha en este momento. Lo que sí es que inicia un grupo de trabajo dentro del gobierno para hacer la propuesta, y a partir de ahí ya se presentaría, se daría su tiempo para discusión y su aprobación (...) Y, obviamente, no sería para la elección del '27, sino más adelante", afirmó.

La titular del Ejecutivo Federal señaló que "el INE sigue como organismo autónomo, tiene que seguir así".

Sin embargo, cuestionó el costo de las elecciones.

"Es mucho recurso el que gasta el pueblo de México, el que destina el pueblo de México para elecciones. Queremos que siga habiendo elecciones limpias, democráticas. Es falso que seamos un 'gobierno autoritario', que estamos buscando el autoritarismo", indicó.

La presidenta Sheinbaum Pardo adelantó que se revisará lo relativo a las listas de plurinominales por legisladores de primera minoría.

—¿No habrá resistencia por parte de los aliados, del PT, del Verde con esta o de los pluris?— se le cuestionó.

—No, no lo creo, porque todos estamos de acuerdo en que hay que ir a territorio

#CLAUDIASHEINBAUM

GARANTIZA AUTONOMÍA DEL INE

LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE LA REFORMA ELECTORAL SE APLICARÁ DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE 2027

GOBIERNOS PARITARIOS

- La última reforma electoral dispuso 50% de candidaturas para mujeres.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

a presentarse con la ciudadanía. Esta idea de que "estuviste 6 años fuera de México y luego regresaste a ser el número uno de la plurinominal". O sea, ¿cómo?— declaró.

La presidenta explicó que en la Ciudad de México y en otros estados tienen un esquema de reconocimiento de las minorías, en donde el segundo lugar accede al espacio que le corresponde al partido político, igual que en el Senado.

"El problema son las listas de plurinominales", enfatizó.

"Supongamos que una persona, Juan Pérez, es candidato de un partido político al Distrito I de la Ciudad de México, gana el de ese partido político; pero en segundo lugar, muy cerca, quedó Pedro López de otro partido político, cuando terminan las elecciones, los que quedaron en mejor lugar, que tienen menos diferencia en el segundo lugar, esos en-

NUEVAS REGLAS

- Morena prohibió el nepotismo y la reelección para 2027.

FORMA ACTUAL

500

• DIPUTADOS CONFORMAN AHORA LA CÁMARA BAJA.

128 17

• LEGISLADORES EN EL SENADO.

• ENTIDADES CON ELECCIÓN EN 2027.

tran como representación de la minoría, y no listas", puntualizó.

Detalló que una de las consideraciones que van a plantear es que las listas de plurinominales se eliminen y se tome en cuenta el trabajo territorial.

"El que gana el primer lugar se lleva los dos senadores. Y el segundo lugar entra él, porque en el Senado son dos los que van juntos, ¿no?, hombre o mujer, o en general. Entonces, entra la pareja que ganó y luego entra el que va en el número uno del partido político que quedó en segundo lugar, pero eso implica que todos fueron a territorio a ganar el voto. Es uno de los planteamientos que haremos. Ya se haría una discusión abierta y a partir de ahí habrá reformas", añadió. ●